



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 128.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

Vista la autorización contenida en notas Nos. 0047 y 0057, de fechas 22 de febrero y 3 de marzo ambas del presente año, respectivamente, por medio de la cual se les concedió misión oficial a los señores Selso Antonio Rivera Escobar, Subsecretario de Comunicaciones; Ronald Edgardo Chávez Sánchez, Técnico Especialista; Melvin Eduardo Chávez Molina, Editor de Video y Luis Alonso López Martínez, Fotógrafo, quienes viajaron a Washington, D.C., Estados Unidos de América, del 22 al 25 de febrero del corriente año, a fin de apoyar en la coordinación, cobertura y otros, en la Reunión que sostuvo el señor Presidente de la República, Profesor Salvador Sánchez Cerén, con el Vicepresidente de los Estados Unidos, Joseph Biden, en relación al Triángulo Norte de Centroamérica, **ACUERDA:** conceder al señor Rivera Escobar, viáticos por \$900.00, gastos de viaje por \$337.50 y gastos terminales por \$45.00; a los señores Chávez Sánchez, Chávez Molina y López Martínez viáticos por \$520.00, gastos de viaje por \$195.00 y gastos terminales por \$45.00, de conformidad al Reglamento General de Viáticos, los cuales serán cubiertos por la Presidencia de la República, Unidad Presupuestaria 02 Secretaría de Comunicaciones de la Presidencia, Línea de Trabajo 01 Servicio de Comunicación Oficial de la Presidencia, Cifras Presupuestarias: 2016-0500-1-02-01-21-1-54-54404 del Presupuesto General vigente.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día tres del mes de marzo de dos mil dieciséis.



Sánchez Cerén
SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República



Ramón Aristides Valencia Arana
RAMÓN ARISTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.